



Teziutlán, Pue., a 05 de febrero de 2022.

Asunto: Renovación de Becas

A toda la comunidad educativa interesada:

Esperando que se encuentren bien de salud y que todo momento sea una oportunidad para descubrir la presencia constante de Jesús en nuestra vida. En esta fiesta de la presentación del Señor dejémonos iluminar por su luz que no tiene fin.

El motivo de esta circular es darles a conocer el procedimiento de la renovación de becas.

Las becas que otorga el Colegio Eufrosina Camacho Viuda de Ávila corresponden a los apoyos que permiten cumplir con el equivalente al 05% del total de alumnos/as inscritos/as por cada nivel educativo que conforma a esta Institución, según lo establecido en los lineamientos de la Dirección de Becas de la SEP. Tomando en cuenta el **promedio** y la **conducta**.

Considerando las circunstancias actuales y seguir cuidándonos, el trámite se realizará de la siguiente manera:

- Descargar y llenar el formato de **RENOVACIÓN DE BECA**, que estará disponible en la página WEB del Colegio.
- Dejar este formato y documentos que se solicitan en la administración general.
- Las fechas de entrega será del 08 de febrero hasta el 11 de marzo 2022.

Les pido que en los documentos manifiesten estar de acuerdo en aceptar realizar horas de servicio comunitario (estas horas corresponden a las actividades en las que se pide su apoyo y participación. Las horas del servicio comunitario para el siguiente ciclo escolar, serán proporcionales al porcentaje de beca que se tenga, con la finalidad de ser equitativos).

Es importante mencionar que el porcentaje otorgado en el ciclo anterior puede variar de acuerdo a los criterios del promedio y la conducta del alumno solicitante.

Una vez asignadas las renovaciones de becas, se evaluará si el colegio está en condiciones de otorgar una nueva beca.

Que Jesús Verbo Encarnado nos conceda todo aquello que necesitamos para ser sus testigos en medios de nuestra realidad.

Atentamente

M.E. Pilar Corona Vargas
Directora General